



**COMUNICADO DE PRENSA**  
Para difusión inmediata

**Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) hace un llamado a las autoridades colombianas ante el arresto y detención de defensores de derechos humanos**

**Bogotá, Quebec, 1 de julio de 2017.** Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) manifiesta su profunda preocupación respecto al arresto y a la detención de defensores de derechos humanos en la comunidad de Ayacucho, municipio de La Gloria, Cesar.

Alrededor de las 10:30 am del día de hoy, fueron brutalmente golpeados y detenidos **María Montiel**, comunicadora de Colombia Informa y de Equipo jurídico pueblos, **Rommel Duran Castellanos**, abogado de Equipo jurídico pueblos, **Eliecer Alfonso Vergel**, líder comunitario, y **Jorge Alonso**, miembro de la comunidad.

En el marco de una jornada de movilización que se viene adelantando desde el 28 de junio de 2017, habitantes de Ayacucho, iniciaron un paro, tras haber presentado un pliego de peticiones a una empresa petrolera en el que solicitaron una negociación.

Los miembros de Equipo Jurídico Pueblos estaban presentes para representar el sindicato de la empresa. Según la información obtenida, estos defensores de derechos humanos han sido privados de su libertad por supuestos cargos de obstrucción a vías públicas y violencia contra servidor público.

Inicialmente, los defensores de derechos humanos fueron llevados a la estación de policía de La Gloria y luego hacia la estación de Aguachica, donde según ha sido informado, han sido sujetos a maltratos por parte de las autoridades.





Según la información obtenida, tras una intervención del abogado ante los agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional de Colombia para evitar la agresión y aprehensión del líder comunitario y asegurar el respeto de sus derechos, dichos agentes respondieron golpeándolos. Ante esta situación, la comunicadora intentó reclamar el cese del uso de la violencia, pero ella también fue agredida físicamente por dos agentes de civil.

ASFC es preocupada por esta situación que afecta directamente a dos miembros de una de sus organizaciones socias en Colombia. ASFC recuerda que los defensores de derechos humanos deben poder ejercer su profesión libre de todo constreñimiento de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos. ASFC recuerda igualmente que los Principios básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados disponen que los gobiernos deben « garantizar que los abogados puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas ».

ASFC hace un llamado respetuoso a las autoridades para que se respeten las garantías y derechos de las personas detenidas y solicita a los organismos de derechos humanos presencia en el territorio para velar por el bienestar de la comunidad.

ASFC seguirá monitoreando la situación de la comunidad y velará por la protección de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.

Para más información:

**Abogados sin Fronteras Canadá, Colombia**

825 Rue Saint-Joseph Est, bureau 230, Ville de Québec, QC G1K 3C8, Canada

[Info.colombia@asfcanada.ca](mailto:Info.colombia@asfcanada.ca)